

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

KIMBERLY GARCIA TORRES

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

1.096.191.508

CONTRATO No.

676-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

BARRANCABERMEJA, GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

| | |
|--|--|
| <p>1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género</p> | <p>Durante este periodo se realizó atención psicosocial individual, bajo la modalidad presencial y telefónica en las diferentes rutas de atención, de la siguiente manera: en la ruta de reintegración especial Resolución 1724 de 2014 modificada por la Resolución 1962 de 2018 a (21) veintiún Personas en Proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz, una de ellas inactiva por encontrarse en bajo medida carcelaria desde el mes de noviembre de 2023, a (6) seis Personas en Proceso de Reintegración de ruta regular Res. 754 de 2014 una de ellas atendida bajo el enfoque de género, pues se encuentra en estado de lactancia y requiere una atención diferencial; también (2) dos Personas en Proceso de Reincorporación y (5) cinco en atención diferencial, asignadas a partir del inicio en la vigencia y en el transcurso de este contrato, población que en su gran mayoría se encuentra con estado Activo en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR de la ARN para un total treinta y cuatro (34) personas activas, a las cuales también se les aplicaron instrumentos de empleabilidad y productividad, y dos (2) personas inactivas. Así mismo se realizó búsqueda y se concertaron encuentros presenciales, mediante llamadas y mensajes, vía WhatsApp.</p> |
| <p>2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.</p> | <p>Durante este periodo, a través de la atención psicosocial individual se realiza aplicación de instrumentos de empleabilidad y censo de habita, cuya implementación permite la construcción de los planes de trabajo y planes de acción de las personas en las rutas de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. se actualizaron conceptos de ruta, registros de ubicación y contactos de los y las participantes de las diferentes rutas de atención.</p> |
| <p>3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.</p> | <p>Entre el 01 y el 29 de noviembre; se atendió de manera presencial a los 34 participantes, de las diferentes rutas de atención, asignados durante esta vigencia. Se realiza atención a cinco (5) PAD, domiciliados en los municipios de Barrancabermeja, Cimitarra, Vereda Pozo Nutria y zona rural del municipio de san Vicente de chucuri con quienes se realizaron actividades de seguimiento orientadas a los ámbitos de educación, salud y seguridad. El día 19 de noviembre se atendió de manera presencial a 2 firmantes de paz domiciliados en el municipio de Santa Helena del Opón, con quienes se trabajó en la selección de acciones para dar cumplimiento a su plan de reincorporación individual. De igual forma con personas en proceso de reintegración especial; con quienes se desarrollaron actividades relacionadas en sus planes de trabajo, enfocadas en las dimensiones de ciudadanía, habitabilidad y salud. Se realizó acompañamiento psicosocial individual bajo la modalidad presencial a 6 PPRs domiciliados en los municipios de Barrancabermeja y Landázuri; con quienes se trabajaron los acuerdos establecidos en sus planes de trabajo para el mes de noviembre, en las dimensiones de ciudadanía y habitabilidad.</p> |
| <p>4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.</p> | <p>01/11/2024 JPDC-PdT Se desarrollaron con la PPRE actividades para la construcción de su plan de trabajo 05/11/2024 FORM-PRI Atención telefónica a firmantes de paz con quienes se inicia la construcción de su plan individual de reincorporación. 05/11/2024 JPSAL5.4.1.1 Desde la dimensión de salud se sensibiliza a la PPRE en la importancia de conocer la oferta institucional territorial que le permite conocer las rutas de atención integral en salud. 07/11/2024 JPHAB4.3.1.3 La PPRE conoce la oferta institucional sobre los programas de adquisición y mejoramiento de vivienda 12/11/2024 PAD HAB 4.1.2.1La PPRE reconoce la importancia de los mecanismos y modalidades de acceso y mejoramiento a la vivienda de acuerdo con su necesidad habitacional. 06/11/2024 ORIENT_LEGAL_SLG La PAD recibe asesoría jurídica como parte del cumplimiento de sus compromisos de la ruta 12/11/2024 JPSEG8.1.3.3 En atención psicosocial la PPRE plantea acciones que le permiten minimizar los riesgos de reincidencia y victimización propios de su contexto. 13/11/2024 PAD INST se diligencia con la PAD el instrumento de productividad; cuyo resultado es la vinculación laboral a través de la informalidad. 17/11/2024 JPSAL5.2.1.1 La PPRE conoce la importancia de participar en los programas de promoción y prevención brindados por su EPS. 17/11/2024 SEG8.1.4.1 en atención individual la PPR se sensibiliza frente a la importancia de identificar los factores de riesgo y protección expuestos en su entorno. 18/11/2024 PAD CULT 10.1 identifica de su entorno los escenarios en los que puede interactuar y participar de manera activa. 18/11/2024 JPHAB4.4.1.2 La PPRE encuentra sentido al papel que desempeña en su comunidad y su entorno inmediato. 20/11/2024JPDC-PdT La PPRE construye su plan de trabajo para la continuidad de su proceso. 22/11/2024 JPHAB4.2.1.3 identifica las necesidades de su grupo familiar en relación con la adquisición de vivienda y se sensibiliza acerca de la importancia de indagar sobre las ofertas institucionales que se ofrecen en el territorio. 26/11/2024 JPSEG8.1.2.3 se socializa con la PPR-E reflexiona en la importancia de crear estrategias que le permitan identificar los riesgos presentes en su contexto.</p> |
| <p>5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.</p> | <p>Durante este periodo, se orienta a los participantes sobre la relevancia de integrarse a la oferta educativa disponible en el territorio, a través de programas técnicos, tecnológicos y de educación superior que faciliten el desarrollo de competencias laborales y en formalización de la experiencia previa en oficios de carácter artesanal. Durante este mes no se realizaron actividades de seguimiento a unidades productivas o BIE de manera amplia y formal a otros participantes. Sin embargo, se está a la espera de la entrega de 2 BIE de las PPR residentes en el municipio de Landázuri.</p> |

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

KIMBERLY GARCIA TORRES

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

1.096.191.508

CONTRATO No.

676-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

BARRANCABERMEJA, GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.

Durante este mes se continúa con la ejecución de las actividades pactadas y programadas con la secretaria de cultura, turismo y patrimonio de Barrancabermeja para el desarrollo del servicio social, a través del cual se dará cumplimiento al compromiso de ciudadanía de un integrante de la ruta de reintegración.

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

Durante el presente mes, se realiza una revisión técnica de las bases de datos relacionadas con los desembolsos, con el objetivo de verificar los aportes correspondientes de los beneficiarios que reciben apoyo económico. En primer lugar, se analiza la base de datos proporcionada por la orientadora de ruta de reincorporación; quien suministra información actualizada sobre los pagos de renta básica y suministros alimentarios asignados a los firmantes de paz. en segundo lugar se evalúan las rutas de reintegración especial y PAD constatando el cumplimiento oportuno y exitoso de los pagos correspondientes.

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.

01/11/2024 jornada de cuidado psicosocial virtual "circulo de la palabra" 06/11/2024 Reunión virtual despliegue reincorporación noviembre. 08/11/2024 Jornada de cuidado psicosocial presencial. 13/11/2024 reunión virtual caracterización, pantallaz SIRR 14/11/2024 reunion presencial con COLPENSIONES 22/11/2024 accion afirmativa al 25 de noviembre dia internacional de la eliminacion de las violencias contra las mujeres.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.

En el mes de noviembre se articulan acciones con la profesional psicosocial, para la aplicación de 1 encuesta multiescalar psicosocial, para un participante de la ruta de atención diferencial. Ademas se dio orientacion lega a la misma PAD quien se encuentra en su etapa de vinculacion y adaptacion.

10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.

Durante esta vigencia se revisa el reporte de novedades, sin embargo, no se reporta ninguna novedad en la población de reintegración ruta especial. Se realiza informe del horizonte de los firmantes de paz vinculados al PRI y que diseñaran sus planes individuales de reincorporación.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

Se revisa en el SIRR el estado en el que se encuentra cada participante asignado para la presente vigencia. Con esta primera acción se garantiza que cada participante reciba atención y acompañamientos personalizado, acorde a las necesidades, compromisos y tareas de su ruta de atención. A través del SIRR se cierran las matrículas F.A, se realizó culminación a un participante de la ruta de reintegración especial. Se sincronizaron a través del ARPA, nuevos planes de trabajo, instrumentos y evaluaciones de planes de trabajo de la población asignada.

En el transcurso del mes se generan atenciones psicosociales presenciales tomadas con el Biométrico a través del aplicativo ARPA, logrando que se guarden en SIRR. A través del aplicativo ARPA se realiza seguimiento a los acuerdos de trabajo de la PPR-E, PPR Y PAD y se evalúan planes de trabajo. Diligenciamiento en el grupo de reincorporación en el aplicativo TEAMS el horizonte de los planes de reincorporación individual. se realizaron cierres de las matrículas de formación académica y formación para el trabajo que estaban pendientes para cambiar a estado aprobados o finalizados en algunos casos donde las PPRES no lograron terminar el curso exitosamente. también se realizó la culminación de una PPRES que cumplió con todas las obligaciones de su ruta y que se encontraba priorizado para este semestre.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Cumpliendo con las obligaciones generales del contrato, se realizó pago de seguridad social del periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre, además se garantizó el cuidado de equipos tecnológicos manteniendo así la confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):**NOMBRE(S):**

INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

Fecha VoBo:

30 de noviembre de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>